

Transporte Funciona sin Ninguna Noción Técnica

Las 1.689 unidades que prestan servicio en las rutas de buses del área metropolitana funcionan sin horarios bien regulados, sin nociones técnicas, declara a EL DIARIO DE HOY el doctor Mauricio Rodríguez Andrade, nuevo

Director de Transportes. El problema del transporte urbano además de complejo, carece de un censo de población para la distribución de unidades a los diferentes sectores poblacionales. Desgraciadamente, dice, cuando se

cree que una ruta es buena las empresas aumentan el número de autobuses y abandonan otras colonias.

Un caso concreto es el de las colonias Zacamil y Santa Lucía. A la primera llegan las rutas 33, 40, 9, 1, 31, 23 y 30. A la Santa Lucía llegaba la ruta 29 pero por servir a nuevas urbanizaciones (San Bartolo, San Felipe, Jardines de San Bartolo, etc.) está ofreciendo un pésimo servicio y sin dar oportunidad de refuerzos.

Menciona que los problemas los irán resolviendo

paso a paso, regulando el tiempo de recorrido de las unidades porque se da el caso de que hay rutas que tienen asignado el mismo tiempo desde hace 5 y 6 años sin tomar en cuenta que las urbanizaciones van creciendo y el número de vehículos en las calles es mayor, imposibilitando un desplazamiento más rápido. Esta situación implica que los motoristas, para poder llegar con el tiempo estipulado a las metas, tienen que ir en competen-

—Favor pase a la página 11.



LAS VENTAS CALLEJERAS.— En un afán de hacerse llegar “unos centavos” muchas señoras comerciantes han ocupado las aceras del área comercial, de la ciudad, para la venta de frutas. El público se queja por la obstrucción de las vías, y la alcaldía dice que los mercados están quedando vacíos. Un lector dijo que hay que buscar una solución adecuada, sin lesionar a la gente trabajadora y sin afectar al comercio ni a los peatones.

Procesan a Síndico Mpal. por Secuestro Frustrado

SANTA ANA.— Por secuestro frustrado en el Juez de Paz de Coatepeque, señor Juan Rosa Cienfuegos, es procesado en el 1º de lo Penal de esta ciudad, el síndico municipal de aquella población, Jorge Alberto Mejía. Según las diligencias, también intentaba secuestrar al juez suplente, señor Humberto López.

Además, se acusa al síndico de tener pertrechos de guerra en su casa. El juez de lo Penal ha citado a testigos.

Dice el juez de Coatepeque que la denuncia la presentó en base al testimonio de los agentes de la Policía Municipal Bartolomé Pérez Pineda y Julio Eduar-

—Favor pase a la página 30.

Ing. Flamenco:

160 Millones Dls. para Ayudar a Comunidades

La mejor manera de como puede dar inicio a sus labores una administración pública, es exigirle cuentas correctas a sus dependencias sobre lo actuado, afirma el ingeniero Armando Flamenco Peña, director de Desarrollo Comunal del Ministerio del

Interior, DIDECO. El ingeniero Flamenco Peña anunció que por medio de la AID se pondrá en marcha en los próximos meses un programa de ayuda para el desarrollo de las comunidades por 160

—Favor pase a la página 30.



ORGANIZARAN SERVICIO.— El transporte de servicio urbano en el área metropolitana, en el que circulan 1.689 unidades aproximadamente, será regulado a fin de que los usuarios no sufran atrasos. El doctor Mauricio Rodríguez Andrade (sentado), nuevo director de Transportes, informa sobre la labor a desarrollar en breve. Lo acompaña el Lic. Mario Salvador González, subdirector.

4 Muertos en un Asalto Terrorista a El Paisnal

Tres patrulleros y un civil resultaron muertos el lunes en la noche durante un asalto terrorista a El Paisnal, población situada a unos tres kilómetros al Poniente de Aguilares y a unos 35 kilómetros al Norte de San Salvador.

Los patrulleros muertos son José Antonio Henríquez, de 16 años; Francisco González Marroquín y Raimundo de Jesús Aguilar. El civil es Luis Tejada. También re-

sultaron lesionados Rosendo Avilés y otros que no fueron identificados.

Los terroristas cortaron las líneas telefónicas, dejando a El Paisnal incomunicado.

Sin embargo, el resto de los miembros de la Defensa Civil, a la cual pertenecían los patrulleros muertos, hizo frente a los terroristas durante seis horas, logrando el decomi-

—Favor pase a la página 26.

Ligereza es Prevenir a Diputados no Portar Armas

Considero que es una ligereza la prevención a los diputados para que no porten armas en el recinto legislativo, señaló ayer el diputado de PAISA, Daniel Ramírez.

A todos los diputados nos ha parecido extraña esa disposición de la Dirección de la Policía Nacional. Creemos que es una ligereza, porque es como desconocer lo que es un diputado. Además, hay una ley

que lo faculta a portar armas, agregó para EL DIARIO DE HOY.

Añadió que algunos diputados portan armas de fuego por necesidad, por salvaguardar su integridad física. Ningún ciudadano está deseoso de portar armas, y si tiene una es por necesidad.

La ciudadanía está amenazada y lógicamente to-

—Favor pase a la página 54.

Dudas en Asamblea Sobre Situación de Rey Prendes

Dudas sobre la calidad de diputado o de Ministro de la Presidencia del Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, Secretario General de la Democracia Cristiana, surgieron ayer en la Asamblea Legislativa.

Los periodistas que con frecuencia visitan el Congreso trataron de indagar sobre la calidad del referido funcionario.

Unos dicen que continúa

siendo diputado, pues no se ha exonerado del cargo ni ha solicitado el permiso correspondiente y por ello continúa siendo representante ante la Asamblea y a ello se debe que de vez en cuando se le vea por esos recintos. Otros aseguran que está ocupando los dos cargos, lo cual podría dar lugar a un reparo de parte

—Favor pase a la página 32.



CONSULTA TECNICA.— Del 21 al 23 de junio, en el Hotel Terraza, se llevará a cabo la Primera Consulta Técnica Centroamericana sobre Investigación Pesquera, con el propósito de analizar la utilización racional de los recursos pesqueros del área. Informan, de izquierda a derecha, Carlos Mauricio Romero, María Vargas, Luis Edgard Perla y Guillermo Ramos, de la Comisión Organizadora.

Esperamos el Código de Familia: Dr. Flores y F.

En espera del primer Código de la Familia, que servirá de norma para el trabajo legal de la Procuraduría General, se encuentra el Dr. Rafael Flores y Flores, Procurador.

Sin embargo, dijo, la Procuraduría ha trabajado de acuerdo con sus programas establecidos, los cuales son de enorme interés social.

Después de una semana de encontrarse en su nuevo cargo, el Dr. Flores y Flores dijo que ya empezó a conocer todos los ángulos que le corresponden a la Procuraduría y dijo que hay dos ramas dentro de esas actividades que convergen hacia el mismo punto: la cuestión legal y la cuestión social.

La Procuraduría —dice el Dr. Flores— se ha creado para prestarle ayuda legal a quien la necesite. A quien no pueda pagar un abogado. Es la oficina donde se tramitan problemas de carácter civil, mercantil y laboral. Y señaló que el Código de Familia servirá para normalizar mejor el trabajo que se desarrolla en la Procuraduría.

El abogado recordó que el Artículo uno de la Constitución Política que se refiere a la Persona Humana y los Fines del Estado dice: “El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia,

de la seguridad jurídica y del bien común.

“En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”.

En ese artículo —dijo el Dr. Flores— está encerrada toda la actividad que le corresponde a la Procuraduría.

Recalcó que cuando se habla de “goce de libertad”, se está señalando la obligación que se tiene de prestarle la atención legal a quien está detenido. Y cuando se dice que también es obligación del Estado el buscar el “bien-

—Favor pase a la página 11.